En la M. N. y M. L. Ciu.d de Plasencia en dos
dias del mes de Abril de mil Setez.os
quinze años Estuvieron ajuntados los Sr.s
Lizenciado Alonso de Ulloa Corr.or y Juez
de Su Magd. y Alcaldes ordinarios della en los Salas
de Su Ayuntam.to y Estando con Juntas
a Veinte de este mes y Estando asi Juntos
Pareció a Sala el Lic.do Don Ygnacio Nicolas
Vez.no Thesorero General destos Reynos
Don Pedro Alcantara Perez de Ulloa y Cano
dio de Guzm.n Don Matheo Perez Dorm.o Dos
y Don Cano Jenaro

En Ms. Dr. Dn. Antonio Ruiz Ximenez = Dixo
Que Pachada que en la occasion que estas Ziud. dixeron que para
pagar el Real donativo de Doblon por Vezino
se buscasen por el S.or Corregidor y Caballeros Co
missarios Caudales prestados para hazer el pa
go a Su Magd. en el Interin que los arbitrios con
signados para este efecto los producian puesto
Veinte y Zinco doblones de a dos escudos los que
le hazen notable falta y porque presume
poder aber producido dho arbitrio para su
paga suplica a estas Ziud. se sirva despachar
Libranza para que Ginez Sanchez Tayuela
Thesorero y administrador de dho arbitrio le de
satisfazion en lo que espera Vezibir de mas
de ser Justizia fauor de estas Ziud. = Y por las
Ziud. entendido dixo que respecto a abersele
Librado sobre dho arbitrio differentes porziones
que tambien prestaron para el mismo fin,